

Gobierno Regional del Callao

20 MAYO 2013

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000264

Callao, 20 MAY 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por razones estrictamente de responsabilidad en el cargo y de homogeneidad en la función es necesario dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 000262 de fecha 17 de Mayo del 2013, encargando las funciones de Gerente Regional de Desarrollo Social al Abog. Guillermo Jorge Acosta Begazo, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, mientras dure la ausencia de la titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000262 de fecha 17 de Mayo del 2013.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR, al Abog. Guillermo Jorge Acosta Begazo, las funciones administrativas de Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao, a partir de la fecha hasta el 31 de Mayo del presente año, mientras dure la ausencia de la titular.

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, realizar los trámites correspondientes a fin de que se atienda lo solicitado por la Gerente Regional de Desarrollo Social en los extremos referidos a su derecho laboral sobre sus vacaciones y su computo referido.

ARTÍCULO 4º.- COMUNICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE